Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 18 OCT 2022

VISTO el Expediente N° MDH-E-37138-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cien (100) caballetes plegables de hierro y cincuenta (50) tablones melamina para ser utilizados en las distintas actividades y ferias organizadas por la Secretaría de Economía Popular, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Que obra Nota de Pedido N° 41/22-RAF 109, autorizada electrónicamente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la Contratación Directa N° 31/22-RAF 109, por compulsa abreviada y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22-Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y en las Resoluciones C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 541/21 y N° 05/22-Anexo I y en la Resolución M.D.H. N° 726/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 31/22-RAF 109, por compulsa abreviada para la adquisición de cien (100) caballetes plegables de hierro y cincuenta (50) tablones de melamina para ser utilizados en las distintas actividades y ferias organizadas por la Secretaría de Economía Popular, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad Gestión de Gasto 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.D.H. N° 039 /22.-

M.D.H.
AUC

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0 3 9

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37138- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 18/10/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 21/10/2022 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de caballetes plegables de hierro y tablones melamina para ser utilizados en las distintas actividades y ferias organizadas por la Secretaría de Economía Popular, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Caballete plegable de hierro de 0.73 mts x 0.90 mts x 0.02 mm. unidad**			
>>	Caballete plegable de hierro de 0.73 mts x 0.90 mts x 0.02 mm	100.00		
2	**TABLON DE MELAMINA (18 MM DE ESPESOR X 1,83 X 0,85 MTS COLOR BLANCO. unidad**			
>>	TABLON DE MELAMINA (18 MM DE ESPESOR X 1,83 X 0,85 MTS COLOR BLANCO	50.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0 3 9

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022
Pieza Administrativa E Nro. 37138- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 18/10/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 21/10/2022 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de caballetes plegables de hierro y tablones melamina para ser utilizados en las distintas actividades y ferias organizadas por la Secretaría de Economía Popular, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Treinta (30) días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-
Plazo de Entrega:	Veinte (20) días a partir de la notificación de la Orden de Compra. Se podrá realizar entregas parciales a coordinar con el área requirente.
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días corridos, prorrogables, a contar desde la fecha límite para la presentación de ofertas, según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34°, punto 47.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Secretaría de Economía Popular, sita en las 60 viviendas Tira 4 casa 28 de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/10/22 HORA 12:00 en la Subdirección Gral. Contrataciones-D.G.A.F.-Ministerio de Desarrollo Humano o vía correo electrónico a: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Ciudad de Ushuaia-Pcia. TDF-C.P. 9410 ó vía correo electrónico a: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, Ciudad de Ushuaia-Pcia. TDF-C.P. 9410.-TEL: 02901-435552
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.